|  |  |
| --- | --- |
| **Fecha de la solicitud (DD-MM-AA):** |  |
| **Dependencia:** | Grupo de Trabajo de Gestión Documental y Archivo |
| **Necesidad:** | En cumplimiento del Programa de Almacenamiento y Realmacenamiento GD01-F29 del Plan de Conservación Documental GD01-F23 del Sistema Integrado de Conservación, la Entidad debe utilizar unidades de almacenamiento conforme con el formato de los documentos, que cumplan con las especificaciones técnicas dadas en la normativa vigente, con el objeto de garantizar la conservación de los soportes documentales sin alterar la integridad y funcionalidad de este.  Están carpetas se van a utilizar para los expedientes de conservación total y selección según las TRD, que necesariamente deben estar legajados. Se usan en los archivos de gestión de la Entidad.  Se recomienda que la compra de este producto, este de acuerdo con las necesidades actuales, para evitar que éstos pierdan sus cualidades específicas. |
| **Nombre producto:** | Carpeta dos (2) aletas plegadas por la mitad. |
| 1. **Requisitos generales:** | Producto elaborado en cartulina propalcote, de mínimo 240 g/m2 a 300 g/m2, con dimensiones de ancho de la cartulina: 45,5 cm, largo de la cartulina: 35 cm, ancho cubierta posterior: 23,5 cm, ancho cubierta anterior: 22 cm. Estas medidas se podrán ajustar de acuerdo con el formato de la documentación.  El acabado de la cartulina debe ser liso, suave, libre de partículas abrasivas u otras imperfecciones.  Estas unidades de almacenamiento no deben contener adhesivos ni ganchos metálico, de igual manera las cajas no deben contener perforaciones que faciliten la entrada de polvo e insectos.  Las unidades de almacenamiento están diseñadas con un rótulo preimpreso de acuerdo con la información requerida por la Entidad. |
| 1. **Composición:** | * pH neutro o preferiblemente contar con una reserva alcalina. * Libre de pulpas lignificadas o recicladas. * Resistencia al doblez * Resistencia al rasgado * El color debe ser preferiblemente claro, los tintes y pigmentos deben ser resistentes a la abrasión y ser insolubles en agua. * Libre de partículas metálicas, ceras, plastificantes, residuos de blanqueadores, peróxidos y sulfuro. |
| 1. **Empaque y rotulado:** | El empaque del producto no debe provocar daños, fisuras o rasgaduras y debe conservar la calidad en condiciones adecuadas de manejo, almacenamiento, transporte, distribución y entrega.  El embalaje debe estar acorde con la cantidad de unidades solicitadas. |
| 1. **Presentación:** | La presentación estará acorde con las necesidades de la Entidad. |
| 1. **Calidad:** | El producto debe cumplir con las especificaciones técnicas descritas anteriormente. |
| 1. **Obligaciones que exigir al contratista:** | * Suministrar el material de acuerdo con las especificaciones requeridas. * Entregar ficha técnica del producto. |
| 1. **Obligaciones del contratante:** | * Verificar que el producto requerido cumpla con las especificaciones solicitadas. |